

EDICTO

Nº Edicto: 8610

Carátula: CIFUENTES DORCA ALICIA C/ CANALE S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2RO-1909-C2020

1ª Ins.:A-2RO-1909-C9-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6039

Texto del edicto: La Dra.VERONICA I.HERNANDEZ, juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°9, secretaria única, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, cita a presentarse por el **término de DIEZ días** a Canale S.A. y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble individualizado como 05-1-C-739-25, ubicado en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "**CIFUENTES DORCA ALICIA C/ CANALE S.A. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)**" (**Expte. N° A-2RO-1909-C9-20**) , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, a cuyo efecto, publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro y en el diario de mayor circulación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. General Roca, 24 de Noviembre de 2021. Dra. ROMINA PAULA ZILVESTEIN.